



Acta N° 017-2017

Fecha: 3/3/17

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7875

1

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2

SESION EXTRAORDINARIA NO.17-2017

3 Sesión Extraordinaria No. 17-2017 celebrada por el Concejo Municipal de la
4 Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día viernes 3 de marzo del año dos
5 mil diecisiete, a las dieciocho horas y treinta minutos con la **Asistencia de los**
6 **regidores:** Luis Eduardo Sánchez Solorzano, quien preside, Dayana Ulate Murillo,
7 Johnny Ramirez Sánchez, Yeinner Loria Segura y Ronald Francisco Salas Campos.
8 **Los regidores suplentes:** Ana Patricia Monge Núñez, Francisco Arias Sandoval y
9 Jenny Céspedes Ramos. **Los síndicos propietarios:** Luis Alberto Salazar Salazar,
10 Henry Céspedes Alfaro, Miguel Fernández Solórzano, Gabriela Córdoba, Alina Mora
11 Jiménez y Javier Alfaro Chávez. **Los síndicos suplentes:** Mauricio Rodríguez
12 Ramirez y Beatriz Ramirez Salazar. La secretaria del Concejo Municipal: Ana Cristina
13 Murillo Fonseca. El Alcalde Municipal: Héctor Luis Arias Vargas. **Ausentes:** El regidor
14 Propietario: Luis Alberto Carvajal Rojas. El regidor Suplente: Oscar Lorenzo Barrantes.
15 **Los síndicos suplentes:** Jacqueline Sánchez Acosta, Dayana Soto Villalobos, Carla
16 Araya Rodríguez y Gabriela Córdoba Solis.

17

APROBACION DEL ORDEN DIA

18

Tema Único: ATENCION AL PÚBLICO

19

1.1. Se recibe la visita de los señores Alex Solis y José Antonio Benavidez,
20 **con la presentación del proyecto de la Asamblea Constituyente.**

21

El presidente del Concejo, Luis Eduardo Sánchez Solórzano: Buenas noches,
22 pase don Alex a realizar la exposición.

23

El señor Alex Solis: Buenas noches señor presidente, señoras y señores
24 regidores, autoridades municipales, primero agradecerles que hayan dedicado una
25 sesión a este tema, esperamos que al final de nuestra exposición ustedes estén
26 convencidos de que es importante de que andamos haciendo, venimos hablarles
27 sobre la idea de la necesidad que tiene Costa Rica de reformar su Constitución
28 Política, para que este estado pueda ser más competitivo y en última instancia que
29 es lo que busca el sistema democrático que las mujeres y hombres de este país
30 vivamos mejor, para desarrollar este gran tema, rápidamente vamos hacer un



Acta N° 017-2017

Fecha: 3/3/17

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7876

1 repaso indicando, Quiénes somos?, Qué es una Constitución? ¿Por qué tenemos
2 que reformar la Constitución? ¿Cómo se reforma la Constitución? ¿Qué es una
3 Asamblea Constituyente? ¿Cómo se convoca una Asamblea Constituyente? ¿Para
4 qué una nueva Constitución? Reflexión final. **¿QUIÉNES SOMOS?** Un **equipo** de
5 costarricenses preocupados por el presente y el futuro de Costa Rica. Un **equipo**
6 organizado desde la sociedad, civil, independiente y no asociado con ningún partido
7 político. Un **equipo** que promueve una nueva Costa Rica integrada por
8 oportunidades para todos, mediante la convocatoria de una Asamblea
9 Constituyente y la promulgación de una nueva Constitución Política, que nos
10 permita vivir mejor a todos. **¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN?** Es la ley más
11 importante de un país, por eso se dice que es la Ley de leyes o la Norma suprema
12 del ordenamiento jurídico. 1. Define los principios y valores fundamentales del
13 sistema. 2. Se reconocen y garantizan los derechos fundamentales. 3. Se regula,
14 limita y controla el ejercicio del poder

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30





Acta N° 017-2017

Fecha: 3/3/17

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7877

1 **LA CONSTITUCIÓN ES OBRA HUMANA, ES PRODUCTO DE LA CULTURA**
2 **¿POR QUÉ REFORMAR LA CONSTITUCIÓN?** 1. La Constitución es vieja desde
3 el principio: está plagada de parches y remiendos. 2. La Costa Rica de hoy es muy
4 diferente a la de 1949 y 1871. 3. El deterioro de las instituciones constitucionales.
5 4. La Constitución ha perdido fuerza normativa. **¿CÓMO SE REFORMA LA**
6 **CONSTITUCIÓN?** 1. **Reformas parciales**, Asamblea Legislativa (art. 195). ¿Qué
7 ha dicho la Sala Constitucional? **“La Asamblea Legislativa carece de**
8 **competencia para hacer una reforma parcial que afecte los derechos**
9 **fundamentales y las decisiones políticos fundamentales, por el procedimiento**
10 **establecido en el artículo 195”**, es decir las reformas parciales. (S.C. Votos 2771-
11 03 y 6118-2013). 2. **Reforma general**, Asamblea Constituyente (art. 196).



12
13
14
15
16
17
18
19
20 **¿Qué es?** Es un órgano colegiado, cuyos miembros son electos por el pueblo,
21 mediante elecciones libres, con el único fin de promulgar una Constitución.
22 **¿QUÉ REGULA LA LEY QUE CONVOCA**
23 **LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE?** * Que corresponde al **pueblo** convocar la AC
24 (**Referéndum**). * Que la AC está integrada por 61 personas (Respetar paridad de
25 género horizontal y vertical). * Que se eligen por lista nacional (31) y provincial (30).
26 * Que se eligen por partidos nacionales y provinciales. * Que la elección será en
27 julio, 2019. * Que la instalación de la AC será el 7 de noviembre, 2019. * Que
28 corresponde al **pueblo** ratificar al nueva Constitución, julio 2021 (**Referéndum**). *
29 Que la nueva Constitución entra en vigencia el 15 de setiembre de 2021, en la
30 **celebración del bicentenario** de la independencia.



Acta N° 017-2017

Fecha: 3/3/17

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

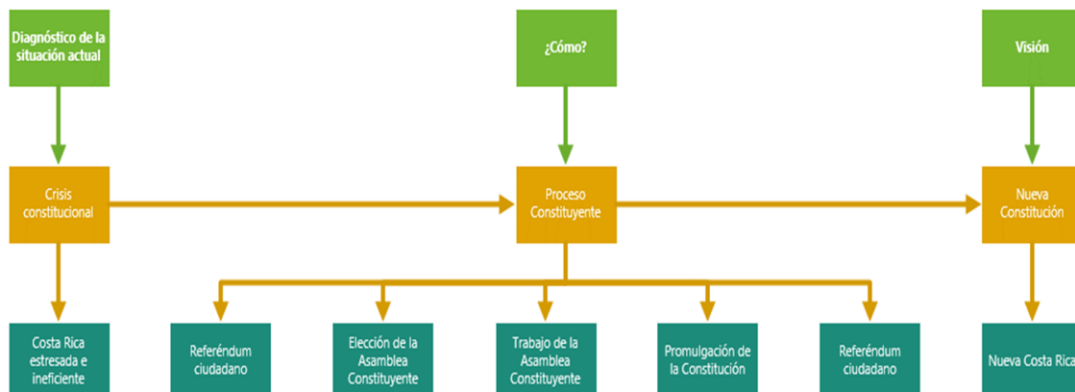
FOLIO N° 7878

1 **¿PARA QUÉ UNA NUEVA CONSTITUCIÓN EN COSTA RICA?** * Para revisar,
 2 fortalecer y ampliar lo **bueno** que tiene la Constitución. * Para mejorar la **calidad** de
 3 la democracia y las condiciones de vida de todas las personas, * Para mejorar la
 4 **gestión** de los servicios públicos y la gobernabilidad del país, mediante un Estado
 5 más eficiente y competitivo y una Costa Rica integrada por las oportunidades. * Para
 6 fortalecer las **obligaciones y deberes** ciudadanos con la sociedad y el Estado. *
 7 **Eliminar la impunidad** que impera en el país de las autoridades políticas
 8 superiores del sistema, lo cual implica revolucionar los sistemas de planificación,
 9 rendición de cuentas, la evaluación de resultados y de imputación de
 10 responsabilidades. * Para **descentralizar** el poder político y el gasto público de
 11 manera más equitativa entre todas las provincias, regiones, municipalidades y
 12 distritos del país.

13 **PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

14 * Debemos ir hacia un Estado descentralizado. * El país lo constituimos todos. * Se
 15 debe garantizar el desarrollo y la integración armónica de todas las provincias,
 16 regiones, cantones y distritos del país y asegurarles el derecho a participar de los
 17 beneficios del desarrollo nacional, en igualdad de oportunidades. * Necesitamos de
 18 una nueva Constitución que garantice un Estado para todos, un Estado eficiente y
 19 democrático que sirva de balance entre los fuertes y débiles, entre intereses
 20 particulares y el interés colectivo, entre la Costa Rica de adentro y la Costa Rica de
 21 afuera. * Urge fortalecer el régimen municipal. * Urge abrir nuevos espacios de
 22 participación para los distritos Concejos de distrito y las organizaciones comunales.

23 **SINTESIS DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL**





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Línea del Tiempo para el Proceso



13 **Principios orientadores del proceso constituyente:** Popular: la palabra la tiene
14 siempre el pueblo. Participativo. Inclusivo-igualitario, no discriminatorio. Pluralista.
15 Pausado. Transparente. Seguro. Pacífico. Democrático

16 **¿Qué me toca hacer? ¿Qué le toca hacer a las municipalidades?** Soy
17 municipalista, las municipalidades tienen que entender que la Constitución les
18 asigna un papel pequeño, solo el artículo 169 que dice que “las municipalidades les
19 corresponde los intereses y servicios locales...” la Constitución rompe su lógica,
20 porque las competencias se deben desglosar detalladamente, a las
21 municipalidades no se les da dinero, tenemos que cambiar, el concepto de Estado
22 es un Estado centralista, valle Centrista, que genera injusticias en la distribución del
23 poder político y económico, las zonas periféricas reciben muy poco dinero, por eso
24 los índices de concentración de pobreza, desocupación, etc, está en el Pacífico, en
25 el norte allá en Upala, al sur, en nuestro país por medio del régimen municipal solo
26 se invierte cerca del 2% del gasto público, eso es una miseria. En América Latina la
27 historia de las Municipalidades, todas invierten un porcentaje muy alto a través de
28 las municipalidades. El reto es de cada uno de nosotros, pero también a nivel
29 institucional, a ustedes como Municipalidad. Queremos que se integren plenamente
30 a este proceso, para que todos juntos podamos construir Costa Rica, por tal razón



Acta N° 017-2017

Fecha: 3/3/17

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7880

1 quisiéramos completar esta explicación con una exposición de don José Antonio
2 Benavidez.

3 **El señor José Antonio Benavidez:** Buenas noches honorable Concejo, me permito
4 leer la moción que este grupo trae para que sea analizada, según ustedes lo tengan
5 conveniente "**Declaración de Interés Cantonal el Referéndum ciudadano de la**
6 "**Ley que convoca a una Asamblea Constituyente**". Con el propósito de apoyar el
7 Referéndum Ciudadano de la "Ley que convoca a una Asamblea Constituyente", de
8 acuerdo con la resolución del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, N° 8455-
9 E9-2016, de las diez horas del veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis.

10 **CONSIDERANDO: 1.** Que el modelo de Estado ha favorecido un estilo de desarrollo
11 político y económico vertical y centralista, en detrimento del desarrollo local y
12 municipal. 2. Que los poderes públicos no están resolviendo los problemas de las
13 personas, con la prontitud que demandan los tiempos actuales. 3. Que la
14 ciudadanía, en general, está frustrada e indignada por la ineficiencia de las
15 instituciones públicas y porque los cambios no se materializan, las promesas no se
16 cumplen, la pobreza no se reduce y la desigualdad y la inseguridad personal se
17 ensanchan. 4. Que los derechos y las oportunidades de desarrollo deben ser para
18 todos y todas, independientemente de su condición social, de su género o su edad,
19 de su condición étnica, de su religión y, en forma muy enfática, de la región del país
20 en la que viva o trabaje. 5. Que por estas y otras razones, Costa Rica requiere una
21 reforma integral de la Constitución Política, que conduzca a la refundación político-
22 administrativa del Estado, de forma especial, al fortalecimiento del Régimen
23 Municipal, con el fin de atender, de manera eficiente, las demandas ciudadanas y
24 propiciar una vida mejor para todos. 6. Que la convocatoria de la Asamblea
25 Constituyente, como autoayuda colectiva, nos construye como sujeto común frente
26 a la fragmentación social, para conversar sobre los asuntos que le importan a la
27 gente, para procurar un Estado más eficiente, el fortalecimiento del Régimen
28 Municipal y construir una nueva Costa Rica que nos permita vivir mejor a todos.

29 **POR TANTO:** Con fundamento en lo expuesto y los artículos 11, 169 y 170 de la
30 Constitución Política; el artículo 8 de la Ley sobre regulación del referéndum y el 1 y



Acta N° 017-2017

Fecha: 3/3/17

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7881

1 el 4 del Código Municipal, este Concejo Municipal **ACUERDA:** a) Apoyar el
2 referéndum de iniciativa ciudadana, mediante el cual desde la sociedad civil se
3 gestiona la convocatoria de la Asamblea Constituyente, con el propósito de
4 promulgar, con la participación del pueblo, de manera pausada, pública,
5 transparente, segura, en paz y democracia, una nueva Constitución Política, que
6 nos permita vivir mejor a todos. b) Declarar de Interés Cantonal el Referéndum
7 ciudadano de la "Ley que convoca a una Asamblea Constituyente. c) Brindar
8 nuestra colaboración y apoyo a la recolección de firmas, según autoriza el artículo 8
9 de la Ley sobre regulación de referéndums. d) Elevar a conocimiento de los
10 Concejos Municipales del país el presente acuerdo, con el propósito de solicitarles,
11 de forma respetuosa, el apoyo a este referéndum ciudadano. e) Instruir a la
12 administración para que el área de comunicación elabore, diseñe y publique en las
13 redes sociales y demás medios de comunicación el acuerdo de declaratoria de
14 interés cantonal y la promoción de recolección de firmas. f). Comisionar a la
15 Secretaria Municipal para que comunique este acuerdo a los otros Concejos
16 Municipales, en la persona de su Presidente y al grupo ciudadano que gestiona la
17 promulgación de una nueva Constitución Política".

18 **El señor Presidente del Concejo Municipal, Luis Eduardo Sánchez:** Muchas
19 gracias, habiendo presentado esta moción, si algún compañero regidor quisiera
20 referirse.

21 **El Regidor Francisco Salas:** Me parece que deberíamos enviar esto a Comisión.
22 Mi consulta sería, quien recomendó que tenían que ser 61 personas y no 81 para
23 que estuvieran representadas las municipalidades del país.

24 **El doctor Alex Solis:** Somos un grupo muy grande y estuvimos analizando las
25 posibilidades, 45, 87, y finalmente quedo en 61, hicimos un sondeo un poco
26 informal, 45 parecían muy pocos a la gente, 87 parecían muchos, porque 87 es el
27 número ideal en función de la cantidad de población del país, se bajó a 61 buscando
28 un término medio.

29 **El síndico propietario Javier Alfaro:** primero felicitarlos, necesitamos que pase
30 algo bueno, todos deseamos que las cosas mejoren, respetando lo que los señores



Acta N° 017-2017

Fecha: 3/3/17

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7882

1 regidores de mandar a comisión, quiero adelantarme y expresarle que está muy
2 claro lo que se va hacer y para mi es necesario y voy a estar anuente en lo que
3 pueda colaborar.

4 **La regidora Dayana Ulate:** Buenas noches, darles las gracias por sacar el tiempo y
5 venir a exponernos tan importante tema, el tema de la elección, me surge como
6 preocupación, como no darle un tinte político a una nueva Asamblea Constituyente,
7 si la elección es de partidos políticos, los miembros serian de partidos políticos, creo
8 que la duda es como no darle ese tinte político, me parece que sería un reto grande,
9 va ser muy interesante, esto como comentario y tengo dos preguntas, me surge la
10 duda si hay ejemplos de países latinoamericanos que hayan implementado una
11 Asamblea Constituyente? Que ha pasado?, Que otros cambios necesitaríamos que
12 vayan de la mano con una nueva Constitución? Las nuevas generaciones nos
13 creemos muy pensadores, pero no actuamos, no somos muchos los jóvenes que
14 nos incluimos para un cambio.

15 **El doctor Alex Solis:** Nos han metido en la mente, que hacer política es algo malo,
16 esto es un acto político, estamos hablando sobre problemas del país y tratando de
17 resolverlos, esto es un acto político, como todos pensamos diferente, y es donde se
18 producen los debates políticos, eso no está mal, esa es la esencia de la democracia,
19 la conversación ,la polémica y la posibilidad de que después del debate se
20 produzcan normas jurídicas para darle sentido al debate a la discusión, lo que hoy
21 es Costa Rica se le debe bien que mal a los partidos políticos, a los líderes políticos,
22 que se han equivocado se han equivocado, no hay manera de decir que en una
23 Asamblea Constituyente no van a ver grandes debates políticos, porque lo que se
24 discute esta impregnado de sustancia política, la Constitución es Política, porque los
25 contenidos de la constitución son muy políticos, definir el Estado, hablar de
26 democracia, todo toca las entrañas de nuestro ser, quiero ser testigo de esos
27 debates políticos, la pregunta sobre ejemplos de otros países es muy importante,
28 ejemplos de otros países que hayan ido en circunstancias de paz, no después de
29 una guerra a procesos constituyentes, Francia en 1958, Suecia 1974, Finlandia
30 2010, en América Latina, Colombia en 1989-1991, Venezuela 2001, Ecuador en el



Acta N° 017-2017

Fecha: 3/3/17

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7883

1 2008, Bolivia 2009, Republica Dominicana 2015 y en estos momentos en Chile
2 están en proceso constituyente y México está terminando el proceso constituyente,
3 mucha gente dice que se va a generar inestabilidad, van a ver discusiones fuertes,
4 pero no va a desestabilizar el país, porque todas las instituciones del estado
5 seguirían funcionando con absoluta normalidad, mientras ese cuerpo de 61
6 personas están por 15 meses deliberando. Hacer un Constitución nueva, la crisis es
7 profunda y por tanto los frentes de batalla son diferentes, uno de ellos tiene que ver
8 con la actitud que tenemos las personas, un capitulo que uno sueña es sobre
9 deberes y obligaciones ciudadanas, no se nos piden grandes cosas, el único artículo
10 que habla de deberes y obligaciones es el 18 constitucional, el sistema es muy
11 paternalistas, hay que resolver problemas a nivel de gerencia publica, somos malos
12 administradores, porque no nos hemos capacitado, pero además el sistema
13 constitucional no nos obliga a rendir cuentas, pero además porque el sistema
14 constitucional no nos exige rendir cuentas, otra tarea es mejorar la manera en como
15 administramos las instituciones públicas, tenemos que cambiar actitudes, tenemos
16 que reformar algunas leyes y tenemos que reformar la Constitución Política, por eso
17 hablamos de reforma integral.

18 **El regidor Johnny Ramirez:** Buenas noches a todos, reiterar el agradecimiento a
19 don Alex y demás expositores, a manera de comentario, apunta correctamente don
20 Alex en el sentido de que Costa Rica se estancó, el retraso nos empieza a ganar,
21 Panamá y el mismo Nicaragua avanzan mucho mejor que Costa Rica, es difícil es
22 complicado, Costa Rica es un país caro, la Constitución está obsoleta, está
23 atrasada, no funciona la Asamblea no funciona el Ejecutivo, no funcional el Poder
24 Judicial, la Contraloría, uno lo ve aquí y la labor de un regidor, me pongo a pensar
25 que no podemos hacer mucho, no avanzamos, es el momento oportuno,
26 agradecerles e instarles a don Alex y los que están con ustedes realmente
27 empujando este proyecto, importantísimo, necesario, llego el momento de que los
28 costarricense despertemos de ese letargo, de ese sueño constante, hay que volver
29 a los conceptos que hicieron grande a este país, el trabajo, la solidaridad, la
30 educación y pensar en que si podemos soñar con una Costa Rica mejor, mas



Acta N° 017-2017

Fecha: 3/3/17

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7884

1 grande para todos, que la repartición de las riquezas sean equitativas. Creo que es
2 el momento no de desmayar en este intento de que Costa Rica pueda tener una
3 nueva Constitución, que de verdad venga a mejorar la calidad de todos los
4 costarricenses, mejorar nuestra imagen, Costa Rica ha llegado el momento de que
5 vuelva a ver hacia los niños, los jóvenes, a veces en campañas políticas todo el
6 mundo ofrece más hospitales, mas cárceles, mas policías, sueño con un país donde
7 podamos pensar en menos hospitales, menos policías, mas en el deporte, la
8 educación, la cultura, agradecerles nuevamente su presencia.

9 **El señor Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Buenas noches, en la moción en el
10 punto e, dice instruir a la Administración para que el área de comunicación, elabore,
11 diseñe, publique en las redes sociales, medios de comunicación, etc. todo eso es
12 parte de un presupuesto, estamos tratando de concientizar a todos los pueblos de la
13 necesidad de una nueva Constitución, con todo lo que eso trae, dentro de esos 61
14 alguien de aquí va a querer estar ahí, entonces tendrá que en algún momento ver
15 cuáles son los mecanismos a nivel país para esa escogencia, todo eso lleva
16 recursos, nos preocupa, porque no vamos hacer las cosas a la carrera, es algo serio
17 y me preocupa lo económico, me preocupa la parte previa, la Constituyente, los
18 cambios, tiene que hacerse, está la otra parte que me preocupa y es que tenemos
19 que hacer un montón de cosas para llegar a buen puerto.

20 **El doctor Alex Solis:** hemos tenido acuerdo en prácticamente todas las
21 municipalidades, realmente lo que andamos requiriendo realmente, es que nos
22 ayuden a recoger firmas, tal vez aquí en la Municipalidad se pueda poner algún
23 muchacho o muchacha a recoger firmas, nada más, hasta el momento lo hemos
24 hecho a puro voluntariado, nosotros trabajos sin percibir nada, todo lo ponemos,
25 gasolina, carro, alimentación, lo que queremos es un acuerdo y que ustedes se
26 dejen hoy estas fórmulas y nos ayuden a recoger 1500 firmas, queremos que todos
27 sientan que estuvieron en este proceso.

28 **El síndico Luis Salazar:** Que papel juega en esto la Sala Cuarta, porque cualquier
29 persona puede ir a la Sala Cuarta.

30 **El doctor Alex Solis:** Tengo entendido que ya alguien ya metió un Sala Cuartazo,



Acta N° 017-2017

Fecha: 3/3/17

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7885

1 los que se oponen a esto, hacen falacias, porque dicen que lo que nosotros
 2 queremos mediante este referéndum modificar la Constitución, no es esa la consulta
 3 que queremos hacer, la consulta que queremos hacer es esta de acuerdo usted a
 4 que se convoque a una Asamblea Constituyente? Esa es la consulta, sí o no, si la
 5 gente dice que sí, nos abre una segunda puerta, que es la elección de las 61
 6 personas que es el órgano especializado la que produciría la Constitución y después
 7 esa Constitución sería ratificada o no por los ciudadanos.

8 **El presidente del Concejo Municipal, Luis Eduardo Sánchez:** Terminada la
 9 etapa de preguntas, vamos a plantear el acuerdo, que sería si acogemos la moción
 10 o si lo mandamos a Comisión.

11 **ACUERDO No. 741-2017**

12 **Los regidores Luis Eduardo Sánchez Solórzano, Yeinner Loria Segura y Ronald**
 13 **Francisco Salas Campos acuerdan, trasladar para su estudio y pronunciamiento**
 14 **a la Comisión de Gobierno y Administración para que se analice la propuesta de**
 15 **apoyar el referéndum de iniciativa ciudadana, para la convocatoria de la**
 16 **Asamblea Constituyente.**

17 Voto negativo de los regidores Dayana Ulate Murillo y Johnny Ramirez Sánchez,
 18 quienes justifican su voto negativo indicando “que la moción está bastante clara y es e
 19 interés nacional, no consideran que deba atrasarse por enviarla a comisión”.

20

21 Sin más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas, el señor Presidente Luis
 22 Eduardo Sánchez Solórzano a las veinte horas y quince minutos da por concluida la
 23 sesión. -----

24

25

26

27

Secretaria

Presidente

28 -----

29 -----

30 -----